





**EXP-UNC 516/2008** 

Córdoba República Argentino

Córdoba, 2 0 MAR 2009

## VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que a fojas 20/23 recayó la Resolución Rectoral N° 1437/08 por la que se aprobó el Protocolo de Trabajo a celebrar entre esta Casa y la Municipalidad de San Francisco, a los fines de realizar una Auditoría Contable y Verificación Patrimonial a la citada Comuna; atento lo expresado a fojas 26 por la Facultad de Ciencias Económicas,

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Resolución Rectoral N° 1437/08 y, en consecuencia, autorizar a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Mgter. Ana Karl de Vega, a suscribir los contratos con los docentes que participarán en la Auditoría Contable y Verificación Patrimonial, objeto del referido Protocolo de Trabajo.

ARTICULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuriquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas.

mae.

Mgter, JHCM BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAB MAGIONAL DE CÓRDOBA Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO

RECHORA **ÜNIVERSIDAD** NACIONALDE PÉRDOLA

RESOLUCIÓN Nº: 353